Noticiero de Soria

Miércoles 5 de Julio de 1899. DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 926.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

DERECHOS REALES Y TRANSMISIÓN DE BIENES

El impuesto de derechos reales y transmisión de bienes se regirá en el reino y posesiones españolas por los preceptos de la presente ley desde su publicación en la *Gaceta de Madrid.*

Se exceptúan las provincias de Vizcaya, Navarra, Alava y Guipúcoa, para las que continuará en vigor el concierto celebrado.

Este impuesto alcanza á todas las formas de la trasmisión de domino con arreglo á lo establecido por las leyes.

Se exceptúa á los contratos en favor del Estado y los que realicen los gobiernos extranjeros ó sus representantes respecto á adquisición de morada en territorio español.

También se exceptúan los contratos de suministro de gas y electricidad mientras subsista el impuesto especial; los valores públicos negociados en Bolsa mediante agente colegiado, las traslaciones de dominio de efectos comerciales y las demás que la ley tiene anteriormente determinado.

El impuesto se satisfará por el que adquiera, salvas excepciones especiales.

Recae el impuesto sobre el verdadero valor que los bienes y derechos tuvieren el día que se verificó el contrato.

Servirá de base en los ferrocarriles 100.000 pesetas por kilómetro, 25.000 en los canales de riego, 5.000 en los tranvías, 2.000 en las líneas, telegráficas y telefónicas y 100 pesetas por metro cúbico de cabida en los canales.

En las mismas servirá de base la capitalización al 3 por 100 del canon de superficie.

Los plazos para presentar los documentos de liquidación varían entre treinta días y cuatro meses, ampliable á ocho, si se trata de negocios situados en el extranjero.

El pago se hará quince días después de presentados los documentos.

En las sucesiones hereditarias podrá ampliarse el plazo para presentar la liquidación á diez y seis meses.

La falta de presentación de documentos se castigará con una multa del 20 al 30 por 100 de las cuotas liquidadas, y la falta de pago por una multa equivalente al 10 por 100 de la misma cuota.

La ocultación de valores se castigará con una multa de 20 por 100.

Se determina los honorarios que corresponden á los liquidadores del impuesto.

Las adjudicaciones en pago de deudas pagarán en lo sucesivo, cuando sean de bienes inmuebles, el 4 por 100.

Las adquisiciones de ajuar de casa y ropas de uso personal y las anotaciones de embargo que antes pagaban 0,10, pagarán 0,50 por 100.

Los arrendamientos que pagaban 0,25, pagarán 0,50.

Las adquisiciones de bienes y censos del Estado que pagaban 0,10, pagarán 0,50.

Las cédulas, títulos ú obligacionas hipotecarias que pagaban 0,10, pagarán 0,50,

Las cesiones á título oneroso que pagaban 3 por 100 pagarán 4 por 100, y 4 por 100 también las compraventas de inmuebles y derechos reales.

También se eleva á 0,50 por 100 el derecho sobre los contratos de obras y á 2 por 100 el de suministros.

Respecto á sucesiones se establece una escala gradual, según su importancia. Tratándose de ascendientes y descendientes legítimos va desde el 1 al 25 por 100, según las fortunas.

Entre ascendientes y descendientes naturales llega hasta 4.

Entre cónyuges oscila entre 1 y 5 por 100.

Para colaterales de segundo grado entre 3,50 y 5,50.

Al llegar á los colaterales de sexto grado el impuesto es ya de 9,50, y para grados más distantes se llega al 18.

En cambio, en favor del alma se paga sólo de 3 á 5 por 100.

* * *

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Artículo 1.º La contribución industrial y de Comercio se compondrá de la cuota para el Tesoro regulada para la tarifa correspondiente y del recargo municipal dentro del límite del 15 por 100, refundiéndose en las cuotas el 6 por 100 vigente para premio de cobranza, etc. etc.

Art. 2.º El Gobierno revisará las tarifas de la contribución industrial y de comercio; fijará nuevas cuotas con relación al aumento ó disminución que en su desarrollo hayan experimentado las industrias y profesiones, quedando desde luego eliminados de dichas tarifas los conceptos que deben contribuir por el impuesto sobre utilidades.

Art. 3.º Las industrias comprendidas en las tarifas 1.ª, 2.ª y 4.ª y sección 1.ª de la 5.ª que se ejerzan en poblaciones de 500 ó menos habitantes, tributarán por patentes que sólo tendrán validez dentro del respectivo término municipal.

Art. 4.º La administración formará dentro de los seis primeros meses del año económico de 1899-900 un padrón general de las industrias que se ejerzan en cada término municipal.

El padrón se formará previa distribución y recogida de hojas aclaratorias juradas, ajustadas al modelo que el reglamento determine, suscritas por los interesados.

Art. 5.º Durante los tres meses siguientes al día en que comience la formación del padrón, quedará en suspenso la tramitación de los expedientes de defraudación promovidos por los agentes de la investigación ó por la acción pública, y se considerarán relevados de toda responsabilidad los que durante el expresado plazo legalicen su situación con la Hacienda, por la espontánea declaración de la industria ó comercio que ejerzan.

Art. 6.º Antes de cada 1.º de Julio los gremios elegirán una comisión que sea oida en las declaraciones de altas y bajas y expedientes de defraudación, y que tendrá derecho á investigar en sus industrias como el cuerpo de investigadores del Estado.

. . . .

Art. 8.º El Gobierno constituirá por concurso el cuerpo de investigación con el personal facultavivo afecto al presente á dicho servicio y con el administrativo y facultativo que reuna las condiciones exigidas por la ley de 21 de Julio de 1876 y las demás que determine el reglamento.

Sigue el detalle de la organización de este cuerpo, que dependerá de la dirección general de contribuciones directas y que tendrá dos categorías: la investigación provincial y la regional.

EL ÚLTIMO MONO...

En el movimiento de protesta contra los proyectos económicos del actual Ministro de Hacienda, encontramos dos datos de observación, constantemente repetidos en todas las análogas situaciones.

Es el primero, que las cargas con que la sociedad se hace pagar por los individuos los beneficios que les presta, van siempre á gravar con toda la enormidad de su peso sobre los más necesitados.

Y es el otro, que aquellos afortunados que en posesión de elementos cuantiosos se enriquecen y prosperan, y sacudiéndose la carga de los gravámenes arrojan sobre la espalda del pobre, son los que protestan con más energía, son los que ponen el grito en el cielo, mientras los que por todos lados resultan paganos de los impuestos no protestan ó sus clamores justos no son escuchados.

Obsérvese con detención, con juicio sereno, con criterio imparcial, y en las protestas que llenan las planas de los periódicos y en las voces que resuenan en *meetings* y reuniones, se verá siempre en lugar preferente la firma ó se reconocerá sobrepujando á todas, la voz del comerciante, del industrial, del minero, del gran propietario agrícola, del empresario en gran escala, y sólo medio escondida entre columnas enteras de telegramas ó apagándose sus vibraciones entre tormenta de gritos, se encontrará la firma ó se escuchará la voz del dependiente, del operario, del jornalero, del modesto empleado, del que á cambio de un trabajo rudo, gana mísera retribución.

Y si buscando justificación á esta diferencia, pasamos á estudiar los nuevos impuestos y los conceptos sobre que se imponen, hallaremos que el recargo de contribución urbana no le paga el propietario de finca, sino el inquilino á quien eleva el tipo del alquiler; el de industrial, viene á pagarle el consumidor del producto cuyo precio elevando sucesivamente los intermediarios entre uno y otro, y lo pagan también el operario y el empleado que á la industria sirven, pues se les merman sus escasos haberes; el de minas lo pagan el pequeño explotador á quien se mata, el obrero de las grandes explotaciones cuyo jornal se rebaja; el consumidor del producto cuyo precio se eleva; el de comercio páganlo los dependientes á quienes se bajan los sueldos y el comprador que encuentra más caros los artículos; el de rústica le huyen los grandes propietarios, elevando el precio de los productos al par que disminuyen el gasto de jornales en su explotación; en una palabra, la totalidad de los recargos, toda la enorme carga de los impuestos pesa sobre el dependiente de poco sueldo, el empleado modesto, el operario, el bracero, el pequeño propietario, sobre el que á duras penas y trabajando mucho, vive entre escaseces y privaciones.

El impuesto se difunde entre todos y repercute en el bolsillo del más necesitado.

¡Injusticia social de todos los tiempos, en estos momentos puesta de relieve ante la gritería levantada por los pudientes, por los que se enriquecen y por los que explotan!

No es justo pedir, ni será posible sacar á una nación esquilmada y en la miseria, los centenares de millones en que se aumenta el presupuesto; pero tampoco son justas la mayor parte y las más ruidosas de las protestas levantadas: las de los directamente castigados por el impuesto, que huyen el cuerpo al latigazo y le dejan acardenalar las carnes anémicas del pobre, que ni apenas se queja porque á la falta de fuerzas y energías para gritar se une su convicción de que no será escuchado.

Terrible sino el consignado gráficamente por el pueblo en el vulgar adagio de que «el último mono se ahoga siempre».

Que ahora podemos completar con la coletilla de y... «grita el que no se ahoga».

LOS PÓSITOS Y LAS CÁMARAS AGRÍCOLAS

La Cámara agrícola de Huelva ha acordado dirigir una respetuosa exposición á las Cortes, que es facil hagan suya todas las demás de España, pidiendo la creación de Bancos agrícolas provinciales, como así mismo que se conceda á las Cámaras agrícolas la administración de los bienes de los Pósitos.

Dice así dicho documento:

«Las Cámaras agrícolas llamadas á representar importante misión en la vida de los pueblos, necesitan de medios prácticos para realizar la obra que les confía el Real decreto de 14 de Noviembre de 1890.

Una de las ideas que al efecto y generalmente surgen, es la de que se conceda á ellas la administración de los Pósitos.

Las Cámaras agrícolas, sin duda, conocen las verdaderas necesidades del labrador, gozan de perfecta independencia y se hallan en condiciones de dar estrecha cuenta de tan sagrado caudal, circunstancias todas que les favorecen para el desempeño del mencionado cargo.

No pretenden dichas instituciones, ansiosas de que los bienes de los Pósitos gocen siempre de una honrada administración, que se encomiende ésta sin condiciones de seguridad en favor de la justicia.

Pretenden, si, su otorgamiento, al amparo de una ley que restablezca los fueros de la razón y del derecho, para así hallar facilidades en el desarrollo de la riqueza agrícola.

Una ley en tal sentido, que prescribiera además la creación de los Bancos agrícolas provinciales, ciertamente facilitaría al pais un medio de aumento en sus intereses generales, dado el progresivo desarrollo que adquiriría la agricultura, estando libre de la usura, elemento absorbente y destructor de la riqueza colectiva.

Necesarias son, pues, la protección y reformas solicitadas, ó al menos así lo entiende la Cámara oficial Agrícola de la provincia de Huelva, y por ello recurre á los Poderes públicos, en súplica de tal gracia, estimando que con su concesión se satisfacen las aspiraciones generales del país.»

Noticiero de Soria

FIESTAS DE SAN JUAN

Terminación de las Fiestas.

Después de la callejera lidia de los toros enmaromados y una vez muertos *al fin*, el vecindario descansa y no hay ruidos, gaitas ni tamboriles hasta bien entrada la tarde y después de que han tenido lugar los AGÉS en cada Cuadrilla, excepto en las de *San Blás* y *El Rosel*, que subastan sus toros.

En los *Agés* hubo este, como todos los años, sus remates correspondientes, corriéndose la bota del peleón y tomándose los «bocadillos» de costumbre.

Después se procedió al reparto de *la tajada* vecinal, y ya ha desaparecido el *uso* de llevar á domicilio esas tajadas colocadas en largas y estrechas tablas, viéndose ahora que se reparten en limpios platos con blanquísimas servilletas.

La Verbena del sábado.

Es como si dijéramos, una fiesta de ayer, habiendo sido sustituida por el antiguo *Baile público* en la Plaza Mayor.

Los paseos de la Dehesa son el punto elegido para la celebración de la Verbena, y son ya pequeños para contener la gran concurrencia que á esta fiesta asiste, sobre todo, cuando como en este año, la noche es serena y despejada.

El alumbrado de farolillos de colores que antes se usaba, se ha sustituído por el eléctrico, y este año solo se ha iluminado el paseo más central, mereciendo plácemes la compañía «Eléctrica de Soria» que ha tenido buen gusto y acierto para la presentación, colocando seis hermosos focos de gran potencia con remates de bombillas de colores.

La banda de música dirigida por el señor Lobera tocó durante la verbena en el famoso Arbol-Kiosco y no faltaron tampoco los dulzaineros y tamborileros de las Cuadrillas, produciéndose la correspondiente algazara, sin dejar de bailar las gentes del pueblo.

En el paseo central también se veía confundido el señorío y la clase media, paseando y ocupando los asientos de madera y algunas sillas de la Empresa, que merecía más protección tratándose de hallar mayores comodidades en los paseos de la población.

Los fuegos artificiales del pirotécnico soriano señor Cecilia, resultaron tan bonitos como siempre y los constantes disparos de los voladores hicieron las delicias de los muchachos.

No faltaron tampoco puestos de vinos, licores y pastas, pero más caracter de verbena pudiera obtenerse todavía, si á esos puestos se agregasen pabellones ó cenadores de más lujo ó mejor presentación.

Entre el antiguo Baile público de la noche del sábado Agés y la moderna Verbena, no hay que dudar, y así como esta se implantó con beneplácito del vecindario, pudieran llevarse á cabo reformas, que nuestros Alcaldes y Concejales debieran decidirse á proponer en ocasión oportuna.

El domingo de Calderas.

Amaneció este año con cambio rápido de temperatura, reinando un viento demasiado fresco é incómodo para poder permanecer muchas horas en los jardines de la Dehesa de San Andrés.

Tuvo lugar en el sitio de costumbre la *prueba* de las Calderas por las Autoridades, y más tarde se refugió la gente en los paseos de la parte baja, repartiéndose el llamado «plato de Cuadrilla» al son de las gaitas y tamboriles, alternando también una Danza á estilo del país.

Los almuerzos se efectuaron en su mayor parte en las casas particulares, quedando muy poca gente en los paseos.

Los Bailes de confianza en los Casinos, estuvieron animados y por la tarde se volvió la gente á dar una vueltecita por la Dehesa, pero no pudo repetirse la Verbena por lo desapacible de la noche.

El lunes de Bailas.

Ya no hay tales Bailas en San Polo, y apenas si se puede decir que las haya en la Dehesa, ni en el Espolón.

Continuó el lunes la temperatura baja, y hubo desanimación completa, viéndose muy marcadamente que la terminación de las Fiestas es más bien que el Lunes, el Domingo de Calderas.

***

Ahora cada cual comenta lo que se ha divertido este año, y los *calculistas*, razonan acerca del mas ó el menos de haber salido caros ó baratos en las cuentas de las Cuadrillas respectivas.

Cuando la primavera vuelva y se puedan hacer nuevas excursiones á Valonsadero, renacerán otra vez los entusiasmos para celebrar *un año más* las tradicionales *Fiestas de de San Juan*, que por el presente se han visto bastante concurridas de forasteros.

—

Y á propósito de forasteros; he aquí la carta de despedida que uno nos ha enviado, y que gustosos publicamos.

CARTA DE UN FORASTERO

Señor director del *Noticiero*.

Muy señor mío: Faltaría á un deber, que estimo sagrado, si no les manifestase públicamente al Ayuntamiento de Soria y al vecindario de la Ciudad, la admiración que me han causado las Fiestas de San Juan; en las cuales y por cima de esos continuos toques de gaitas y tamboriles, ruidos y palos á las puertas en la noche del viernes de toros al sábado agés, coloco yó la fraternidad y la cordura de los sorianos y sus Autoridades, que saben tan galante y tan hospitalariamente recibir á los forasteros que venimos á presenciar esas Fiestas.

No he visto salir á relucir la navaja ni el revolver en esos dias de jaleo, promoviéndose luchas indecorosas, ni motines, y los pueblos que así saben conducirse aun cuando en sus expansiones produzcan cualquier molestia pasajera, son dignos de que se les respete y admire.

Nadie nos obliga á venir á los forasteros aquí, pero creo que somos los más obligados—siendo tan bien recibidos—á no *desentonar* en el cuadro y si algún forastero que yo no conozca, piensa de otra manera contraria á la mía, le reto á discutir de buena fé, por *terribles* que sean sus argumentos.

Habrá poblaciones más ricas y más favorecidas que Soria, pero yo no puedo menos de decir, que cuando á aquí se viene y se presencian unas Fiestas como estas, hay que exclamar ¡aun hay patria!

Y cuidado que los forasteros, confieso que solemos venir mal impresionados por lo que de Soria oimos decir, pero... no se come aquí mala ternera, ni se bebe mal vinillo.

¿Hay por ahí algún forastero desganado?

En fin, he leido lo que el comunicante de *El Avisador* dice, y francamente, ese me parece á mí más *forastero de pega* que el que esto escribe y sostiene.

Suyo affmo., anticipándole gracias por la inserción de lo dicho, S. S. q. s. m. b.

OTRO FORASTERO.

Pascual Millán en Soria.

Por verdadero cariño á nuestra capital, en la que pasó los primeros años de su juventud, dejando buenos amigos y relacionados que no le olvidaban, vino aquí á pasar los días de las Fiestas de San Juan, el «escritor notable por su erudición y vigoroso estilo» como ha dicho de él, autor tan concienzudo como Sánchez de Neira.

Don Pascual Millán es hombre verdaderamente modesto y no anunció su venida para tratar de exhibirse. Le hallamos en los soportales del Collado confundido entre la gente que esperaba la venida de los expedicionarios de la *Saca*, y le hemos visto durante los pasados días gozar mucho al hallarse entre los sorianos recordando tiempos que fueron y fechas felices que con tanto cariño se citan y comprueban en los mismos lugares donde los hechos sucedieron.

Millán se ha rejuvenecido estos días y los amigos que le queremos, hemos tenido gran satisfacción y honor en compartir con él, celebrando mucho que no se haya *olvidado* de Soria, probándonos bien á las claras que cuantos elogios ha escrito en sus libros acerca de nuestro país, no solo son justos, sino verdaderamente sentidos, naciéndole de un alma tan grande como la suya y expresados por una inteligencia tan hermosa y viva como la que Millán posee.

De cuanto ha *visto* en las Fiestas, él nos dirá sus impresiones vaciadas en su vigoroso estilo, y muy grato será para nosotros poder sorprender á los lectores del NOTICIERO con algo escrito por Pascual Millán.

La publicación *Sol y Sombra* dará gallarda muestra del paso por Soria de un escritor taurino del fuste de *Varetazos*, tan conocido y respetado por la afición.

Nosotros, vamos á dejar consignado que si muchas simpatías eran las que Millán tenía entre los sorianos, son ya innumerables las que en su viaje ha adquirido entre cuantas personas le han conocido y tratado.

El modesto banquete, ó mejor dicho suculento almuerzo de *Domingo de Calderas*, que á Millán se dió, fué un lazo más que como él dijo le haría volver más pronto á la capital.

De los brindis que en ese almuerzo se pronunciaron no queremos ocuparnos por no hacerlo *con apasionamiento*.

Millán pronunció un discurso de una palabra tan sólo, repetida tres veces: *Gracias*, GRACIAS, GRACIAS fué lo que dijo con el corazón.

Elogios y gazmoñerías á un lado, acabaremos diciendo, que hombres como Pascual Millán son á los que hay que hacer paso en poblaciones como la nuestra.

No vino Millán *á por un acta* á la tierra soriana, hizo su viaje en aras de su expontáneo cariño y al dar un último abrazo á los amigos, subiendo al tren gritó en un arraque de los suyos, ¡Viva Soria!

Así ya se pueden recibir y despedir á las personas que nos honran con sus visitas, convirtiéndose de forasteros, en sorianos.

Publicaciones.

Hemos tenido el gusto de examinar los tomos 3.°, 4.°, 5.° y 6.° de la importante *Enciclopedia de Construcción* que con gran éxito publican los señores Bailly-Bailliere é Hijos.

Consagrado cada tomo á una especialidad de la construcción, en el 3.° se estudian las *Fábricas en general*, el 4.° describe la *Carpintería de armar*, *Carpintería de taller* se titula el 5.° y á las *Construcciones metálicas* está consagrado el 6.°

Mucho espacio necesitaríamos si hubiéramos de hacer un estudio detenido de estos volúmenes por lo que nos limitaremos á reconocer su verdadera importancia y valor científico, recomendándolos á todas cuantas personas se consagran á la construcción, pues en ellos se vulgarizan conocimientos que á todos nos interesan.

Estos tomos, excelentemente impresos y con gran número de grabados, se hallan de venta en todas las librerías al ínfimo precio de 1,50 pesetas en rústica y 2 pesetas en tela.

Justas quejas.

Según nuestras noticias los tenedores de papel de Cubas, en Salamanca, proyectan elevar á la comisión de presupuestos una razonada exposición en la que, después de hacer constar su patriotismo y deseos de realizar cuantos sacrificios exiga el interés nacional, se lamentan de la injusticia conque son tratados en relación con los tenedores de las demás clases de papel del Estado, haciendo ver con datos irrebatibles esa diferencia injusta que tanto favorece á unos y á otros perjudica tanto, pidiendo, por último, á la citada comisión, no defrauden la esperanza que tienen de que los diputados impedirán con su voto se les irrogue los perjuicios, que la precipitación del señor ministro, al confeccionar los presupuestos, sin duda alguna le impidió apreciar.

Damos la noticia á título de información por si los tenedores, en esta capital, de esa clase de papel quisieran unir su voz á la de sus compañeros salmantinos.

El regalo infantil que hacía á sus parroquianos el Establecimiento de Rioja, se sorteó ayer habiendo correspondido al número 3.021 el cual hoy lo ha presentado el niño Adolfo Balsa, entregándosele aquel.

Esta mañana á las nueve ha tenido lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera el enlace del jóven primer Teniente de infontería don Isaac Muñoz Ebro con la distinguida señorita soriana María del Pilar Vicén Cuartero, á cuyo acto ha asistido numerosa concurrencia de amigos y relacionados de las familias de los novios, tan estimadas de antiguo en la capital.

Muchas felicidades deseamos á los recién casados á los que desde aquí enviamos afectuosa enhorabuena.

En breve se constituirá en Huesca una Sociedad por acciones para la fundación de un Banco Agrícola, cuyo objeto será facilitar pequeños anticipos en metálico á los labradores, para reintegrarse de los mismos en la época de la recolección.

Reuma.—No hay uno que se resista á las fricciones del **Bálsamo antireumático de Orive.** Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neurálgico. Farmacias de crédito. En Soria: Farmacia de Angel Lacalle.

A las cartas para ser remitidas por Correos, tan sólo debe ponerseles ya el sello de *quince céntimos de peseta*.

Corresponsales de la provincia.

De Berlanga de Duero.

Ha dado principio la siega de la cebada con escasísimos rendimientos, y aun peores darán los del trigo á causa de la helada y sequía.

El Ayuntamiento ha dirigido una solicitud al Gobierno pidiendo protección para este pueblo, á más del expediente que en tiempo oportuno mandó á la Comisión provincial.

Ha sido elegido, por unanimidad del nuevo Ayuntamiento, Alcalde de esta villa, el joven é ilustrado Farmacéutico don Arturo Cabildo, cuya honradez es bastante garantía para el cumplimiento de su nuevo y espinoso cargo.

También ha sido nombrado Juez municipal para el próximo bienio, el conocido propietario don Jerónimo Gamarra, habiendo sido muy bien acogido su nombramiento, por recaer en persona de honradez notoria.

El Corresponsal.

—

De Fuentelmonge.

A consecuencia de haber dado parte nuestro convecino Anselmo Burgos de faltárle una oveja de su ganadería, ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Monteagudo el pastor Laureano Lite, de esta localidad, por haberse encontrado en el ganado que guarda, cuatro reses lanares con las orejas recientemente cortadas: hecho que hace sospechar se ha llevado á cabo tal determinación á fin de ocultar la procedencia de las mismas, pues con la dicha cortadura ha desaparecido, como es consiguiente, la marca que las pudíera identificar.

El referido pastor ha sido hoy puesto por este juzgado á disposición del de Instrucción de Almazán.

—La recolección de cebadas ha principiado en esta localidad, prometiendo dicho cereal nada más que un regular rendimiento, debido sin duda á la falta de lluvias que en el periodo del desarrollo herbáceo se dejó sentir.

Los trigos siguen la misma suerte que los cebadales, y por la misma causa, su producción será desgraciadamente escasa.

En cambio las viñas presentan en la actualidad buen aspecto, y si algún meteoro no destruye el fruto ya formado, ofrecen compensar suficientemente los sacrificios y cuidados de estos viticultores.

Los compradores de lana ya ofrecen estos días 43 reales por arroba; pero los ganaderos se resisten á cederla á tan módico précio porque tienen noticias de que en Alloza (Teruel) se ha pagado á 48 reales y que los de Murillo de Gállego han vendido para Zaragoza 250 arrobas á 54 reales una.

El Corresponsal.

—

De Quintana Redonda.

El día 1.° del corriente mes á las dos de la tarde, al toque de campana y á voz de ¡fuego en el Pinar!, el vecindario en masa, sin distinción de clases y armados de palas, azadas, hachas y demás herramientas útiles enestos casos, se dirigieron al sitio de la ocurrencia donde tanto hombres como mujeres, trabajaron heróicamente; pudiéndolo dominar á las tres y media, gracias á la prontitud con que todos acudieron, á la acertada dirección de las autoridades, así como á la mucha cantidad de arena allí existente, por ser terreno arenoso, lográndose que el fuego no se propagara á los centenos, á cuyas orillas se encontraban y en este caso no hubiera sido posible precisar los daños que el voraz elemento hubiera causado favorecido por el viento.

También del inmediato pueblo de Tardelcuende acudieron algunos vecinos, pero llegaron cuando el fuego estaba dominado.

La zona del pinar incendiada que se encuentra á la entrada y á la izquierda del camino de Quintana á Tardelcuende, comprende unas tres hectáreas y es propiedad del pueblo, y de los señores González de Gregorio (D. Aurelio y D. Leoncio.)

El incendio se cree ha sido casual; las pérdidas no son de consideración.

El Corresponsal.

Instrucción Pública

Se han expedido libramientos para pago de los maestros y escuelas cuyos Ayuntamientos tenian ingresado en la Caja especial de primera enseñanza el importe total de las obligaciones correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico, y entregados á los respectivos habilitados.

—

Por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se esta practicando la liquidación de los recargos municipales ingresados en Caja por los recaudadores á cuenta de las obligaciones del ramo del 4.° trimestre, para publicar la relación de lo que quedan adeudando los Ayuntamientos.

—

Se estan expidiendo las certificaciones del importe de los recargos municipales ingresados por cuenta de las obligaciones de primera enseñanza, para que los Ayuntamientos puedan acreditar este concepto en sus respectivas cuentas.

—

Han incoado expediente de jubilación por edad Don Felipe Arribas maestro de Miñana y Don Saturnino Hernández que lo es de Almazul.

—

Parece que por los nuevos presupuestos del Estado que actualmente se hallan en discusión en las Cortes, quedan exentos los ma-

estros del impuesto sobre sus sueldos.

Aplaudimos tal medida en favor de una clase tan desheredada de la fortuna.

—

Ha tomado posesión de su importante cargo el nuevo Gobernador Civil de esta provincia Don Fernando G. Regueral y tenemos el gusto de consignar que este, segun las impresiones que hemos recibido, viene saturado de los mejores deseos en favor de la enseñanza de los maestros: «quiero hacer, ha dicho, una verdadera campaña para que los maestros, cobren con puntualidad sus modestos haberes, y para ello no perdonaré medio alguno que e te á mi alcance á fin de encauzar á los Ayuntamientos á ser puntuales en el pago de atenciones tan preferentes». Eleva y encomia la misión del maestro, y cree que es digna de la mayor consideración por la alta misión que tiene que cumplir en la sociedad.

—

Mucho nos atisfacen los buenos sentimientos de que se halla poseído el Sr. G. Regueral, en favor de la enseñanza y de los maestros y estamos conformes en que por la buena educación é instrucción se halla el camino mas acertado para el progreso y regeneración de la patria.

Persista en ese buen propósito y merecerá plácemes, no solo de los maestros, sinó de la sociedad en general.

—

En la primera quincena de este mes se pagará la subvención del Estado á las escuelas mixtas de esta provincia por el tercer trimestre del actual año económico.

Carta de Madrid.

4 Julio.

Pocas situaciones políticas han disfrutado el poder con mayores sobresaltos que la actualmente presidida por el antiguo disidente del canovismo: disgustada la mayoría parlamentaria, faltos de autoridad moral los ministros, defraudados en sus esperanzas los amigos fieles que constituyeron á raiz de la catastrofe de Santa Agueda, los círculos del partido en provincias, por todas partes, dentro del numeroso ejército ministerial, se advienten desmayos prematuros, desalientos íntimos, decepciones amargas y general desencanto. Y preciso es convenir en que sin entusiasmo y sin fé no es posible gobernar, sobre todo en unos tiempos tan accidentados como los presentes.

Nadie desconoce, y los propios ministeriales lo confirman que la situación del Gobierno es insostenible, pero aquellas esperanzas de los conservadores machuchos, relativas á prevenir el fracaso del silvelismo con un gabinete Martinez Campos tambien se disipan, porque como la muerte de la situación actual no ha de venir por discrepancias de carácter político sino por exigencias de naturaleza económica, intimamente relacionadas con la inmediata reducción del presupuesto militar, de ahí que los altos jerarcas de la milicia nieguen su concurso á una obra de mortificación, cual habría de ser indudablemente la que diera completa satisfacción al Comercio y la Industria, reduciendo á su expresión mas mínima los gastos militares.

El Señor Romero Robledo ha tenido la perspicacia de comprender donde *fica ó punto da dificultade* como decía el portugués del cuento, y ha sabido curarse en salud, tirando por la borda los convencionalismos de clase, y como no le asusta la responsabilidad ha señalado valientemente el modo de aliviar el proyecto de los gastos presupuestos en la friolera de 200 millones de pesetas; para ello suprime provincias, disminuye ayuntamientos, mutila diputaciones provinciales, borra del mapa la marina, unifica la Deuda y se compromete solemnemente á realizar las economías que la opinión pide con acento tan dolorido. Es decir que mata políticamente al silvelismo con su propia daga florentina, predicando bienandanzas que no se pueden realizar.

La culebra política, está ya pues, enredada, al cuello del Gobierno. El señor Canalejas, ni tardo, ni perezoso, se ha apresurado á manifestar, si bien cautelosa y oficiosamente, sin perjuicio de proclamarlo despues á los cuatro vientos desde la tribuna parlamentaria, que la Corona, el Clero y el Ejército, deben dar ejemplo de desprendimiento, autorizando y prestándose de buena voluntad á sufrir los sacrificios que se piden y exigen á las demás clases sociales. Y he aquí por donde el trono, la iglesia y la milicia, que siempre han disfrutado de intangibilidad empiezan ya ser discutidos. De esto á la guerra social de clases no media más que un paso.

Como las cosas se caen, por regla general del lado que se inclinan, y el motín está á la orden del día en muchas partes, el Gobierno empieza á sentir miedo y de ahí su precipitación en declarar vigentes los presupuestos anteriores, es decir, los del partido liberal, suprimiendo los impuestos extraordinarios de guerra, dejando solo los transitorios. Parece pues, que aquellas pristinas bravatas de vencer la resistencia pasiva de los contribuyentes verificando la cobranza de los tributos á viva fuerza y á tiros si fuese preciso, han decaido mucho, y ahora todo son suavidades, explicaciones, arreglos y componendas. Prueba de ello es la reducción del contingente del Ejército, primer triunfo alcanzado sobre el Gobierno por la actitud de franca energía manifestada por la opinión.

En efecto, la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de fuerzas permanentes del Ejército, ha exigido del general Polavieja la reducción de dicho contingente en la importante cifra de 28.000 hombres; el ministro de la Guerra, antes tan intransigente y decidido á llevar adelante su plan, ha tenido que bajar la cabeza y admitir esa reducción, por virtud de la cual 28.000 españoles no abandonarán sus hogares donde tan útiles serán sus brazos, y el país se verá además aliviado en la no despreciable suma de nueve millones de pesetas que se economizan con esa reducción. Por este solo detalle, puede juzgarse si ha variado la actitud del Gobierno.

Asustado también el señor Sagasta de las proporciones que pueden tomar los temperamentos de fuerza enfrente de la resistencia pasiva del país, ha echado también agua al vino, y tiende un cable salvador al señor Silvela declarando que la minoría liberal de que es jefe indiscutible no presentará al Congreso un contraproyecto al de presupuestos, como se había dicho al principio. Esto dá lugar á pensar que tal vez no carece de fundamento el rumor según el cual existe un pacto secreto entre los jefes de los dos partidos que turnan en el disfrute del poder para sacar del atolladero en que ahora se encuentra el carro gubernamental, cuyo pacto tiene por base facilitar la aprobación de los presupuestos presentados por el señor Villaverde introduciendo una reducción de un 10 por 100 en los gastos, y conservando el presupuesto de ingresos, con inclusión del empréstito; conseguido lo cual se cerrarían inmediatamente las Cortes, para no volver á reunirse en seis ú ocho meses. El tiempo dirá.

El Corresponsal.

SE ARIENDA la Granja del Plantío, de labor y pasto, sita en Vinuesa. Para condiciones y detalles veanse con su dueño, Postigo 2-2.° izquierda.

—1—

Vacuna garantizada.

Se vende en la Farmacia de José Morales Orantes, sucesor de B. Calahorra.

Collado, 6, SORIA. -1-

Gran Ferreteria y Cerrajeria

DE

Claudio Alcalde.

Representante en esta provincia de «La Unión Española de Explosivos.

Calle del Postigo, 4, y Plaza de Heeradores, 16.

(TALLERES: Calle de Numancia, 33.)

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, el traslado de su Establecimiento, de la calle de Numancia, números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin deque los númerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesiten por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de Ferretería y Cerrajería, advirtiendo que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA, hay desde el objeto más preciso, hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival.

En HERRAMIENTAS para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expendeduría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de Caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público

Especialidad en

Camas y Gergones.

NOTAS. Esta Casa concede un beneficio de 2 por 100 á cada parroquiano que haga el gasto *de cincuenta pesetas al contado.*

También se encarga á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos, por difíciles que sean.

SORIA—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

orden religioso por un rasgo digno de interés. Tal vez se ha observado en Sibila, en la primera parte de este relato, una disposición de espíritu de que su abuelo no había dejado de preocuparse un poco, una extraña tendencia á lanzarse por decirlo así, de un solo salto hasta Dios, desatendiendo los intermediarios. Esta propensión era peculiar, sin duda, hasta cierto punto á los instintos de Sibila, pero lo era también á su edad. El alma de los niños es voluntariosamente apasionada y entusiasta, pero no tierna. Así su libro es el antiguo Testamento, no el nuevo: la idea sencilla de Dios se apodera inmediatamente de su inteligencia y la domina; el drama evangélico, aun cuando interesa su curiosidad por sus representaciones figuradas, que para ellos son como unos juguetes, no habla verdaderamente ni á su entendimiento, ni á su corazón. El sentido divino del gran misterio se les escapa absolutamente, y sus partes humanas no los conmueven. Solamente cuando el primer soplo de las pasiones viene á enternecerles el corazón, entra Jesucristo en él como un Dios, pero tambien como un amigo.

Esta modificación del sentimiento religioso que creemos por lo general verdadera, lo fué al menos para la señorita de Férias. Lo que no había sido para ella durante el curso de su infancia más que un artículo de fe un tanto confuso, más adelan-

con los sonidos del arpa extremadamente melodiosos que salían por la ventana entreabierta del castillo.

A Santiago Feray se le encontró al dia siguiente en el cementerio, en el momento mismo en que Sibila lo atravesaba vestida enteramente de blanco como una margarita que acaba de abrirse. Ella le sonrió al pasar, y observó que despues de quince años, Santiago Feray franqueaba por primera vez el umbral de la puerta de la iglesia. Se mantuvo junto á la entrada, observó con profundo interés la ceremonia, y hacia el final, pensando vagamente, sin duda, en su hijita muerta, en el cielo, en los ángeles, ¡lloró!

Notas sueltas.

Calendario.—Mes de Julio

Miércoles 5.—S. Miguel de los Santos, cfr., Sta. Zoa, vrg., y Santa Filomena.

Jueves 6.—Stas. Dominica y Lucía, vrgs., San Isaías, prf, S. Rómulo y S. Goar.

Viernes 7.—S. Claudio. S. Fermín. abog. contra hidropesía, patrón de Pamplona, el beato Lorenzo de Brindis.

Luna nueva en CANCER, á las 8 y 17 m. de la n.—Gran condensación moleculosa; sus cuerpos aéreos, que abruman nuestra atmósfera, son convertidos en nubarrones que forman grandes tempestades, pedriscos y chispas eléctricas.

Cocina.

Arroz á la valenciana.—Rehóguese el arroz en aceite, cebolla, ajo picado y perejil, un poco de tomate, y cuando esté bien, échesele el agua, teniendo cuidado de echarla en buena proporción, es decir, que ésta cubra justo el arroz; un poco antes de estar enteramente cocido retírese, y se deja media

LA UNIÓN

Y

EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

34 años de existencia.

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castellví, Plaza de Herradores, 15, pral. —27—d

PORCELANA,

LOZA Y CRISTAL

DE

Santiago Gil Hernández

Plaza de Herradores, 7, y Numancia 2,

SORIA

(En el mismo local donde estuvo instalado el Registro de la Propiedad).

El dueño de este establecimiento participa á sus favorecedores que verificado el traslado que tenía anunciado, é instalado ya en el expresado local, seguirá hasta su terminación la liquidación de todos los artículos existentes en el mismo, con notables é importantes rebajas en los precios.

—27—d

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.° (junto Calatravas) **MADRID**

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH**, 3 ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO. ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES.** Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS.** Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO,** malas **DIGESTIONES, JAQUECAS,** melancolía, **PARALISIS,** falta **MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH;** frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.°, *Madrid*. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

"La Equidad,"

15 —Plaza de Herradores— 15

SORIA.

Precios sin competencia.

En esta casa hallará el público, gran surtido en vajilla superior, loza fina de Sevilla y de Valencia objetos de cristal de todas clases, adornos de fantasía, cristal plano, cubiertos de metal, cuchillos de mesa, navajas y batería de cocina (porcelana), de las mejores fábricas de España y Extranjero.

Gran surtido en juguetes, objetos de viaje, espejos, paquetería quincalla, cestas francesas, lavabos é infinidad de artículos, todos á precios económicos, como lo prueba su numerosa y cada vez mayor clientela.

No confundirse,

15 "LA EQUIDAD," 15

PLAZA DE HERRADORES

—4— SORIA.

RELOJERIA

DE

José Puyuelo

8, Ferial, 8.

Esta casa acaba de recibir un gran surtido de relojes elegantes y de inmejorable marcha á precios muy económicos.

Composturas con verdadera garantía.

JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8. —20—

Confitería y Cerería

DE

Nicanor Gaspar

Plaza de Herradores, núm. 14, Soria.

Es la única y esclusiva Casa en Soria donde se vende el exquisito

LICOR DE SILOS.

Además en este Establecimiento encontrará el público un buen surtido de todo lo concerniente al ramo de Confitería y Cerería.

Plaza de Herradores, 14, Soria. —7—

FARMACIA Y NUEVA DROGUERÍA

DE LA

VIUDA DE URIEL

Collado, 35, Soria.

La dueña de este establecimiento, accediendo á las reiteradas súplicas de su numerosa clientela no ha dudado en establecer su nueva Droguería (provisionalmente) en el piso entresuelo de su casa, donde el público en general y los industriales, encontrarán los artículos propios de pintura y tintorería, como igualmente los señores Farmacéuticos, lo necesario para la instalación y reposición de sus oficinas.

Droguería y Perfumería.

35.—Soportales del Collado.—35.

SORIA. —30—

LA URBANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL **74** MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 10.

Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.

Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España. —43—

hora enfriar, luego se vuelve á poner á la lumbre hasta que esté hecho. Deben quedar los granos sueltos, sin caldo y no estar deshechos. Muchas veces se echa en el arroz pollo, conejo, jamón y alcachofas, todo esto previamente rehogado.

Refranes.

Asno sea quien asno vatea.—Refran que reprende á los que dan empleos á los que son incapaces para desempeñarlos.

Por viejo que sea el banco, pasa una vez el vado.—Refran que advierte, que por inútil y quebrantado que esté cualquiera, puede servir tal vez de algo.

Casos y Cosas.

En todos los cuadros que representan la feliz mansion de nuestros primeros padres, aparece Eva con el pelo largo, muy largo, y Adan pelado.

—Pregunto: ¿quién lo peló?

Y si, como parece indudable, lo pelaron, ¿quién inventó las tijeras? He aquí una invención más antigua que el rascar.

SEGUNDA PARTE.

I

CLOTILDE

No nos detendremos en describir los tres ó cuatro años primeros que siguieron á la primera comunión de Sibila. Igualmente para ella que para los demás que la rodeaban, fué una era de perfecta felicidad: sus vivas actitudes, en música, y pintura sobre todo, tomaron bajo la dirección de Miss O'Neil tal desarrollo que tocaba en la perfección con lo que ella se encantaba encantando á los demás. Al mismo tiempo su inteligencia, más extensamente iluminada y amoldada á los primeros contactos de la experiencia; perdió poco á poco la rigidez de la infancia, que había sido el exceso y el defecto de su carácter. Además, el corazon de la mujer se despertaba en ella, atemperando con un tinte más dulce la severidad de sus gracias.

Esta nueva fase de su vida moral se traduce en el